

172/6 E.P. 169605

Quito, 5 de noviembre de 2015

Señora  
Martha Cecilia Martínez Paredes  
Ciudad.-

De mi consideración:

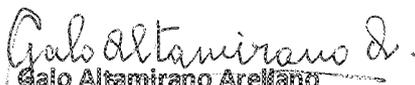
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SOLAER S.A., celebrada el día 04 del mes de noviembre del año 2015, le eligió para que desempeñe las funciones de PRESIDENTA de la Compañía, por el período de dos (2) años.

De conformidad con el estatuto social de la compañía el Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada el 15 de enero del 2013, ante el Doctor Diego Almeida Montero, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del cantón Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 06 de marzo de 2013, bajo el número de inscripción: 748 del Registro Mercantil, Número de repertorio 7301.

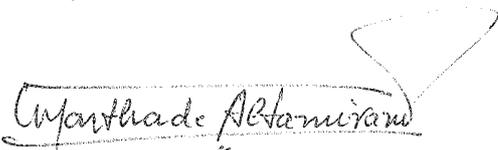
Aprovecho esta oportunidad para que honrándonos con la razón de su aceptación, proceda dentro de los treinta días posteriores a su designación a inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil.

Atentamente,

  
Galo Altamirano Arellano  
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de Presidenta de la compañía SOLAER S.A., por un período de dos años.

Quito, 05 de noviembre de 2015.

  
Martha Cecilia Martínez Paredes  
C.C. 1700576372

TRÁMITE NÚMERO: 74699



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51674
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17216
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLAER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARTINEZ PAREDES MARTHA CECILIA
IDENTIFICACIÓN	1700576372
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 748 DEL: 06/03/2013 NOT: 10 (E) DEL: 15/01/2013 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

*Jose Anibal Padilla Samaniego*  
**DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL



*Jose Anibal Padilla Samaniego*